

MINISTERIO DE JUSTICIA

21544 *ORDEN de 14 de septiembre de 1987 por la que se dispone el nombramiento de don Juan Manuel Duque Gómez como Subdirector general para la Prevención de la Delincuencia Juvenil de este Departamento.*

En uso de las facultades conferidas por los artículos 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y 9.1 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre,

Este Ministerio ha dispuesto nombrar como Subdirector general para la Prevención de la Delincuencia Juvenil de este Departamento a don Juan Manuel Duque Gómez, funcionario del Cuerpo de Inspectores al Servicio de la Administración Educativa, número de Registro Personal 1217138524A0509.

Madrid, 14 de septiembre de 1987.-P. D. (Orden de 19 de septiembre de 1985), el Subsecretario, Liborio Hierro Sánchez-Pescador.

21545 *RESOLUCION de 11 de septiembre de 1987, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se resuelve concurso de traslado entre Secretarios de la Administración de Justicia, de la Primera Categoría.*

Visto el expediente instruido para la provisión en concurso de traslado de las plazas vacantes de la Primera Categoría, del Cuerpo de Secretarios de la Administración de Justicia, anunciadas por Resolución de 6 de julio de 1987, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 8 de julio,

Esta Dirección General, de conformidad con lo previsto en el artículo 479.2 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, ha resuelto nombrar a los Secretarios que a continuación se relacionan para desempeñar las plazas que se indican por ser los concursantes que, reuniendo las condiciones legales, ostentan derecho preferente para ellas:

Nombre y apellidos	Destino actual	Plaza para la que se le nombra
Don Pedro Pérez Coello. Don José Luis Molinuevo Marañón.	Sala Quinta del Tribunal Supremo. Sala de Gobierno de la Audiencia Nacional.	Gabinete Técnico del Tribunal Supremo. Sala Sexta del Tribunal Supremo.

Se declaran desiertas por falta de solicitantes las Secretarías de la Sala Quinta del Tribunal Supremo y de la Sala de Gobierno de la Audiencia Territorial de Valencia.

Los Secretarios nombrados en virtud de esta Resolución deberán tomar posesión de su cargo dentro de los ocho días naturales siguientes al de la fecha de publicación de su nombramiento en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución cabe interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo, de conformidad con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo dentro del plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. S. a los efectos oportunos.

Madrid, 11 de septiembre de 1987.-El Director general, Juan Antonio Xiol Ríos.

Sr. Subdirector general de Asuntos de Personal.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

21546 *RESOLUCION de 22 de julio de 1987, de la Subsecretaría, por la que se resuelve el concurso de traslado del personal de Camineros del Estado en el Departamento, convocado por la de 3 de junio de 1987.*

Vistas las actuaciones practicadas para la provisión de vacantes de personal de Camineros del Estado, anunciadas por Resolución de 3 de junio de 1987 («Boletín Oficial del Estado» del 16), y de conformidad con las bases de la convocatoria,

Esta Subsecretaría, en uso de las facultades conferidas, ha resuelto:

Primero.-Adjudicar a los Camineros que se expresan los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo a esta Resolución, ubicados en las localidades que para cada uno de ellos se indica.

Segundo.-Los Camineros de las distintas categorías que en virtud de esta Resolución han obtenido nuevo destino deberán cesar en sus actuales puestos de trabajo en el plazo máximo de tres días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

El plazo para tomar posesión será de cuarenta y ocho horas si el puesto de trabajo adjudicado radica en la misma localidad que el desempeñado anteriormente, o de un mes, si estuviese en otra distinta, en ambos casos a partir del día siguiente al cese del Caminero en su anterior destino.

En el supuesto de hallarse el interesado disfrutando las vacaciones de verano, los plazos anteriores comenzarán a contarse a partir del día siguiente a la incorporación al trabajo.

Tercero.-Los Camineros que hayan obtenido destino con motivo de este concurso no podrán participar en otras convocatorias hasta transcurridos dos años desde la toma de posesión en la plaza adjudicada.

Cuarto.-No admitir a trámite las solicitudes formuladas por los Camineros que a continuación se indican, y por las causas que asimismo se expresan:

Por presentación de solicitud fuera de plazo:

Don José Manuel Cerrato Capataz, Capataz de Cuadrilla, número de registro personal: 915151524.

Don Andrés Gimeno Marín, Capataz de Cuadrilla, número de registro personal: 1737505668.

Don Cristóbal Jiménez Pérez, Capataz de Cuadrilla, número de registro personal: 2409514068.

Don Francisco Carvajal Saborido, Caminero nivel 3, número de registro personal: 2553433402.

Don José González Oca, Caminero de nivel 3, número de registro personal: 1327074702.

Don Manuel Ríos Salas, Caminero nivel 3, número de registro personal: G010P06243.

Don Antonio Jiménez Pérez, Caminero nivel 2, número de registro personal: 2593635435.

Don Angel Gabriel Polanco Saldón, Caminero nivel 2, número de registro personal: G010P000010234.

Don Vicente Tortajada Martín, Caminero nivel 2, número de registro personal: G010P00010250.

Por haber solicitado plazas de categoría superior o inferior a la que ostentan, en contradicción con la base segunda de la convocatoria del concurso de traslados:

Don Remigio Casado González, Caminero nivel 3, número de registro personal: G010P007181.

Don Eustasio Islas Soria, Caminero nivel 3, número de registro personal: G010P7695.

Don Juan José Nevado Fernández, Caminero nivel 3, número de registro personal: 863718802.

Don Luis Caldevilla Pérez, Caminero nivel 2, número de registro personal: G010P000010188.

Don Manuel Cid Cid, Caminero nivel 2, número de registro personal: G010P000010369.

Don Francisco Javier Cigales Fernández, Caminero nivel 2, número de registro personal: G010P000010431.

Don Ovidio Iglesias Rodríguez, Caminero nivel 2, número de registro personal: G010P000010195.

Don Pascual Marín González, Caminero nivel 2, número de registro personal: G010P000010248.

Don Camilo Torres López, Caminero nivel 2, número de registro personal: G010P000010197.

Por no haber permanecido dos años en su destino, de acuerdo con la base novena del concurso-oposición convocado por Resolución de 26 de octubre de 1983, por el que obtuvieron el puesto que